

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS****Aprobación inicial del presupuesto general del 2020**

El Ayuntamiento de Navaridas, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de enero de 2020, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Navaridas, a 10 de enero de 2020

El Alcalde

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ